

Cátedra: Antropología Pedagógica

Docente: Sharon Valenzuela

Fecha: 27 de Marzo 2026

Resumen

El capítulo 8 de *Revolución sexual* presenta la homosexualidad como una “distorsión redimible” del diseño original de Dios para la sexualidad humana. Desde la perspectiva bíblica, los autores citan pasajes como Levítico 18:22 y 20:13 (“No te echarás con varón como con mujer; es abominación”) y Romanos 1:24-25 (“Dios los entregó a la inmundicia... deshonrando entre sí sus cuerpos”) para afirmar que la práctica homosexual está en conflicto con la naturaleza dada por Dios, pero insisten en la posibilidad de redención para quienes se arrepientan. En el análisis médico, los autores niegan causas innatas de la homosexualidad; sin embargo, la literatura científica actual indica que la orientación sexual no depende de un único gen y que la concordancia en gemelos idénticos es solo del 20–37%, revelando un aporte genético moderado y una fuerte influencia ambiental. Por ejemplo, hallazgos iniciales sobre diferencias cerebrales (INAH3) en hombres homosexuales han sido matizados por estudios posteriores, y los supuestos marcadores genéticos (Xq28) no se replicaron consistentemente. Además, las “terapias de conversión” carecen de evidencia científica y se consideran ineficaces y dañinas. Desde la antropología pedagógica, esto implica repensar cómo educamos sobre identidad: si seguimos la visión cristiana del ser humano con naturaleza dada, cambia el énfasis en la formación moral, la autoridad del maestro y la forma de integrar diversidad sexual en la enseñanza. Conecta así directamente con las clases previas: muestra un caso concreto donde la antropología cristiana (naturaleza dada) y la construcción social (generada por ideología de género) chocan, y ejemplifica cómo un fenómeno (la “revolución sexual”) se externaliza (nuevas ideas), objetiviza (se convierte en norma social) e internaliza (los alumnos lo asumen como real) según Berger y Luckmann.

Resumen Capitulo 8

El capítulo 8 titulado “*La homosexualidad: una distorsión redimible*” afirma que la práctica homosexual es un desvío del diseño original de Dios para la sexualidad, pero insiste en que, mediante la gracia divina, las personas homosexuales pueden hallar perdón. El texto señala que “en Corinto había adúlteros redimidos, ladrones redimidos, estafadores redimidos y homosexuales redimidos”, concluyendo que “la homosexualidad es una distorsión redimible”. Se apoya en la Escritura para sustentar su visión: Levítico 18:22 y 20:13 son citados para argumentar que Dios considera abominación el acto homosexual, y Romanos 1:24-25 se menciona para ilustrar que, al ignorar la verdad de Dios, las personas “deshonraron entre sí sus propios cuerpos”. En contraste, 1 Corintios 6:11 se interpreta pastoralmente como un ejemplo de cómo incluso los homosexuales pueden ser “lavados” por la fe (ver la idea de “homosexuales redimidos” en la cita). El capítulo critica la idea de que la homosexualidad sea innata (“Teoría de la gran mentira”) y asegura que es un comportamiento “adquirido” que puede cambiarse con ayuda espiritual. En el ámbito

médico, se desestiman fundamentos biológicos sólidos: aunque mencionan estudios cerebrales y hormonales, concluyen que la evidencia científica no confirma una “condición innata”. En síntesis, el capítulo 8 mezcla argumentos bíblicos (naturaleza vs pecado) y referencias médicas (falta de evidencia genética o neurológica definitoria) para sostener que la homosexualidad es un fenómeno resultado de la caída y la ideología, pero con posibilidad de transformación mediante el arrepentimiento.

Perspectiva Bíblica

En el capítulo 8 la interpretación bíblica sigue la línea de la antropología cristiana: el orden creado es “varón y hembra” (Génesis 1:27) y el mandato divino establece que “un hombre se una a una mujer” (Mt 19:4-6) para cumplir el diseño de Dios. Se citan textos del Antiguo Testamento que prohíben la relación homosexual, como Levítico 18:22–20:13 (p.ej. “No te echarás con varón como con mujer; es abominación”), y se afirma que aunque la ley de Moisés imponía castigos severos, la ley eterna de Dios sigue considerando la homosexualidad como pecado. En el Nuevo Testamento, se menciona Romanos 1:24-27, donde Pablo explica que Dios entregó a la inmundicia a los que intercambiaron la verdad por la mentira, deshonrando sus propios cuerpos. Este pasaje se lee como evidencia de que la “concupiscencia homosexual” es consecuencia de apartarse de la verdad de Dios. También aparece implícitamente 1 Corintios 6:9-11: aunque no se cita palabra por palabra, el capítulo alude a la conversión de diferentes pecadores en Corinto (“homosexuales redimidos”). Teológicamente, los autores sostienen que la homosexualidad es un pecado “categorizado” junto con otros pecados sexuales, pero insisten en que Dios ama a la persona y ofrece perdón al pecador. En términos antropológicos cristianos, la homosexualidad se entiende como una distorsión de la imagen de Dios en el ser humano, resultado de la Caída, que puede ser superada (redimida) bajo la gracia. En contraste con visiones secularizadas, se afirma que la identidad sexual no está desligada de la finalidad trascendente del hombre, y que la dignidad humana requiere orientar la sexualidad hacia el propósito original en lugar de considerarla un mero capricho individual. (Véanse los pasajes claves: Lev 18:22–20:13, Rom 1:24-27, 1 Cor 6:9-11.)

Análisis médico

Los autores del capítulo adoptan una visión escéptica de cualquier fundamento biológico único de la homosexualidad. A nivel médico se repiten argumentos tradicionales (p.ej. casos de reasignación de sexo “fallidas” en instituciones como Johns Hopkins) para subrayar riesgos de intervenciones de género. En cuanto a orientación sexual, el texto afirma que no hay evidencia de un “gen gay” o de diferencias cerebrales definitivas. Sin embargo, la literatura científica reciente brinda matices importantes:

- Neurociencia: Estudios clásicos (Simon LeVay 1991) hallaron diferencias en el núcleo intersticial del hipotálamo (INAH3) entre hombres heterosexuales y homosexuales. No obstante, revisiones posteriores señalan que el hallazgo original se basó en muestras muy pequeñas y posiblemente sesgadas. Por ejemplo, un análisis académico crítico indica que LeVay incluyó sujetos fallecidos por SIDA y que la muestra (solo unas decenas) era insuficiente. William Byne demostró que tales diferencias en INAH3 reflejaban en realidad menor número de neuronas (dimorfismo

sexual general) y no se correlacionan claramente con orientación. En resumen, la idea de un “centro gay” en el cerebro no tiene respaldo concluyente. (Por ejemplo: “LeVay concluyó que los cerebros [de homosexuales] están determinados desde el nacimiento..., pero una objeción fue el muy reducido número de individuos analizados”.)

- Genética: Los estudios con gemelos idénticos muestran concordancia parcial: meta-análisis reportan concordancias solo de 20–37% en hombres y 24–30% en mujeres. Esto sugiere que, si bien hay un componente genético moderado, la orientación sexual no se explica sólo por genes, sino que intervienen factores ambientales y sociales. Hamer (1993) reportó una posible asociación en la región Xq28 del cromosoma sexual, pero estudios posteriores con muestras mayores no pudieron replicar este vínculo. Más aún, grandes estudios genómicos recientes encuentran solo unos pocos loci de efecto muy pequeño que explican menos del 1% de la varianza en comportamiento “no heterosexual”. Las recientes revisiones (por ejemplo, estudios de gemelos y de asociación genómica en miles de individuos) concluyen que no existe un gen determinista de la homosexualidad y que la identidad sexual es un rasgo complejo y multifactorial.
- Salud mental: Respecto a las llamadas terapias de “reorientación” (conversión sexual), la evidencia médica es contundente: se consideran pseudoterapias ineficaces y dañinas. Un artículo reciente en *Gaceta Sanitaria* resume que estas prácticas “son una mala praxis, ya que son ineficaces” y “afectan negativamente la salud mental (vergüenza, depresión, ansiedad)”. La Organización Mundial de la Salud dejó de clasificar la homosexualidad como trastorno desde 1990, y las asociaciones médicas recomiendan atención psicológica respetuosa (y, si es necesario, tratamiento de ansiedad o depresión concomitante), nunca “curar” la orientación sexual.

En conclusión, aunque el capítulo minimiza la base biológica de la homosexualidad, la literatura médica moderna muestra que la orientación sexual tiene raíces parciales en la biología (neurohormonales y genéticas) pero no es enteramente adquirida ni totalmente innata. Lo más relevante para la antropología pedagógica es que no hay fundamento científico sólido que respalde tratar la homosexualidad como un simple hábito o elección voluntaria; más bien, la evidencia actual desaconseja enfoques de “cambio” y aboga por la aceptación de la diversidad sexual con cuidado profesional

Articulaciones con clases pasadas

El capítulo 8 integra y ejemplifica directamente los marcos estudiados en las clases anteriores:

- Antropología cristiana y construcción social (Clase 1): Los autores de *Revolución sexual* adoptan firmemente la antropología cristiana: sostienen que la identidad sexual es un don creado (“imagen de Dios”) con roles dados (hombre/mujer). La “revolución sexual” se ve como una construcción social impuesta (ideología de género) que rebela contra ese diseño. Así, el texto ejemplifica el choque de visiones:

considera que las nuevas ideas sobre la sexualidad (matrimonio gay, cambio de sexo, etc.) no reflejan una identidad natural sino una construcción ideológica.

- Berger & Luckmann (Clase 2): El fenómeno de la “revolución sexual” ilustrado en el capítulo puede analizarse con externalización, objetivación e internalización. Por ejemplo, la externalización ocurre cuando activistas y medios lanzan nuevas categorías de identidad (género no binario, orientación libre, etc.). Luego, en la objetivación, esas ideas se institucionalizan: leyes civiles reconocen matrimonios homosexuales o cambio de género legal, y los libros de texto asumen estas categorías como naturales. Finalmente, la internalización sucede cuando los alumnos adoptan esas definiciones de sí mismos sin cuestionar. El capítulo 8 crítica estos procesos: afirma que la sociedad “convirtió nuevas ideas en derechos”, pero esa normalización es vista como alejamiento de la verdad natural.

BIBLIOGRAFÍA

Núñez, Miguel y Scheraldi de Núñez, C. (2018). *Revolución sexual: Una perspectiva bíblica y un análisis médico*. (Cap. 8, pp.91-106)

Obra bíblica: Levítico 18:22; 20:13; Romanos 1:24-27; 1 Corintios 6:9-11 (traducción RVR1960).
Disponible en [BibleGateway](#) u otro recurso.

Gil-Borrelli, C. C., Obón, B., Velasco, C., Beltrán, P. D., Ruiz-Álvarez, M., Iniesta, C., ... & Latasa, P. (2020). Terapias de conversión en España: entre la LGTB-fobia y la iatrogenia. *Gaceta Sanitaria*, 33, 495-495.

Blog, P. B. C., de Biopolítica, O., & Vídeo, C. ¿ Existe un determinismo genético de la orientación sexual?.